

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

3 de noviembre de 2020 a las 15:30:00

Asistentes

SECRETARIO

Dña. Carmen Marín Arias, Jefa de asesoría jurídica.

Dña. Clara Bordoy Mateo, Asesora Jurídica

Dña. Marisol Gómez Gómez, Técnico Jurídico

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: S-04/20 - Contratación de un servicio de consultoría para la elaboración de un Plan de Negocio de la Comercialización Publicitaria Digital de FORTA y sus organismos asociados.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: S-04/20 - Contratación de un servicio de consultoría para la elaboración de un Plan de Negocio de la Comercialización Publicitaria Digital de FORTA y sus organismos asociados.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B90399593 BOOM SOCIAL MEDIA, S.L. Fecha de presentación: 29 de octubre de 2020 a las 16:32:53

CIF: B87504171 Digital Journey SL Fecha de presentación: 03 de noviembre de 2020 a las 11:51:17

CIF: B88355680 Massarius Iberoamericana de Publicidad, S.L. Fecha de presentación: 03 de noviembre de 2020 a las 10:50:42

CIF: B87083879 SIBBO VENTURES SLU Fecha de presentación: 02 de noviembre de 2020 a las 10:58:05

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B88355680 Massarius Iberoamericana de Publicidad, S.L.

CIF: B87083879 SIBBO VENTURES SLU

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: B90399593 BOOM SOCIAL MEDIA, S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: Deberá presentar el modelo DEUC, y si fuera el caso, el resto de documentación especificada en la cláusula 9.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar Motivo: Deberá presentar el modelo DEUC, y si fuera el caso, el resto de documentación especificada en la cláusula 9.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio Motivo: Deberá presentar el modelo DEUC, y si fuera el caso, el resto de documentación especificada en la cláusula 9.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados Motivo: Deberá presentar el modelo DEUC, y si fuera el caso, el resto de documentación especificada en la cláusula 9.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

CIF: B87504171 Digital Journey SL Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: Presenta documentación correspondiente al Archivo electrónico B "Proposición relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor"
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar Motivo: Presenta documentación correspondiente al Archivo electrónico B "Proposición relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor"
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio Motivo: Presenta documentación correspondiente al Archivo electrónico C "Proposición relativa a los criterios evaluables mediante fórmula"
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados Motivo: Presenta documentación correspondiente al Archivo electrónico C "Proposición relativa a los criterios evaluables mediante fórmula"

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Marisol Gómez Gómez
SECRETARIO/A